

1.- Compañía organizadora

Ludens, C.B. con domicilio en C/ Santo Tomás, 55, 5ºF, 24005, León, organiza un CONCURSO denominado SORTEO DE NAVIDAD LUDENS.

2.- Desvinculación con respecto a Facebook

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de Facebook y es consciente de que está proporcionando su información a Ludens C.B y no a Facebook. La información que proporcione se utilizará para gestionar la participación del concursante, para comunicarle el premio y usos comerciales.

3.- Objeto y mecánica del concurso.

El concurso consiste en sortear 1 ANIMACIÓN INFANTIL LUDENS. La mecánica consiste en que los participantes deberán dar a me gusta en la publicación del sorteo de Navidad Ludens. Entre todas las participaciones se realizará un sorteo aleatorio que será el ganador del concurso.

El ganador, concede autorización a Ludens para la utilización del material gráfico (fotografías o videos) para fines publicitarios o de promoción de las actividades. Esta autorización implica la renuncia a la percepción de cualquier cantidad en concepto de derechos de imagen por la utilización del material gráfico.

4.- Duración y Ámbito

La fecha de comienzo del concurso será el 16 de diciembre y **finalizará el lunes 8 de enero del 2018** a las 20:00h.

5.-Requisitos para participar

Podrán participar en la Promoción:

– todas las personas físicas **mayores de 18 años** que le den a me gusta en la publicación del sorteo de Navidad Ludens.

No podrán participar:

Perfiles falsos o sospechosos.

6.- Selección del ganador/ ganadores, suplentes, comunicación y entrega

Se seleccionará al ganador con la aplicación *EasyPromo* que elegirá a un ganador aleatoriamente entre los usuarios que han dado a me gusta a la publicación.

Se comunicará el ganador el lunes 8 de enero en nuestro Facebook.

Si no se logra contactar con el ganador en un **plazo 2 días** desde el primer intento de contacto, o éste renunciase al premio, se procederá a seleccionar un nuevo ganador, perdiendo el anterior ganador su derecho a reclamar el premio.

7.- Premios

1 ANIMACIÓN INFANTIL LUDENS con las siguientes características:

- Duración: máximo 2 horas.
- Número de niños: máximo 25 niños.
- Edad: 3-10 años.
- Lugar: León capital.

(Si la animación es fuera de León capital en el premio no está incluido el desplazamiento, se cobrará un máximo de 0,5€/ Km, máximo 100km.)

- Actividades: disco fiesta, juegos, pintacaras y globoflexia.
- Necesidades técnicas: Espacio para la realización de la actividad.

El premio tendrá una fecha de caducidad de 3 meses desde el día del sorteo, siendo indispensable concretar con el ganador la fecha y lugar donde se va a realizar la animación, con una antelación mínima de una semana y siempre sujeto a la disponibilidad de Ludens.

El premio no puede ser canjeado por su valor en metálico ni por ningún otro producto.

8.- Reservas y limitaciones

Se entenderá, a título enunciativo, pero no limitativo, que se produce fraude, cuando se detecta el supuesto uso de aplicaciones independientes al Website; la realización de un abuso de consultas al servidor y todos aquellos comportamientos que puedan resultar aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante el concurso supondrá la descalificación automática del concurso así como la pérdida del premio si se le hubiere otorgado.

Ludens, C.B. queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación.

Ludens, C.B. se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del concurso.

Ludens, C.B. excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

Ludens, C.B. se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del concurso cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

Ludens, C.B. se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.

Asimismo, la empresa organizadora quedará exenta de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

9.- Protección de datos

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo Ludens, C.B. titular y responsable de dicho fichero, con domicilio social en C/ Santo Tomás, 55, 5ºF, León, 24005, cuya finalidad será la gestión del presente sorteo.

Ludens, C.B. garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en el presente CONCURSO, en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

10.- Aceptación de las bases.

La simple participación en el concurso implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, Ludens, C.B. quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.